



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Estado Virtual N°058

El Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, se permite informarles que mediante el Acuerdo No. CSJNSA24-85 12 de abril de 2024 se ordenó el cierre extraordinario de este Despacho Judicial, por cambio de sede, por los días 22, 23, 24 y 25 de abril de 2024; de modo que los términos para impugnar las decisiones publicadas empezarán a contarse a partir del día 26 del mismo mes y año.

N.º	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
1	2018-00068-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	OCTAVIO MALAVER ROJAS	EMPRESA EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A. Y OTROS	19 abril 2024	PRIMERO: PROGRAMAR el día 16 de MAYO de 2024, a las 8:20 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS. SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia de poder por parte del Dr. OSCAR ANTONIO REY MANTILLA como apoderado del llamado en garantía OCTAVIO MALAVER ROJAS. TERCERO: NO RECONOCER PERSONERIA a Dra. JULIA MERCEDES CASTILLO MALDONADO como apoderado del llamado en garantía OCTAVIO MALAVER ROJAS, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. <u>Advirtiendo, al señor OCTAVIO MALAVER ROJAS, que debe constituir nuevo apoderado para que defienda sus intereses dentro del presente proceso.</u>

2	2018-00069-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	HECTOR GARCIA DAVILA	EMPRESA EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A. Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER al doctor JOSE RICARDO CONTRERAS ISCALA, como Curador Ad-litem de los que se ordenó integrar el litis consorcio necesario señores LUIS FELIPE GONZALEZ FERNANDEZ, JOSEFA MARIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, CARLOS ALQUICHIDES MASQUEZ, DORIS VILLAMIZAR FLOREZ.</p> <p>SEGUNDO: TENER por no contestada la demanda por parte de los señores LUIS FELIPE GONZALEZ FERNANDEZ, JOSEFA MARIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, CARLOS ALQUICHIDES MASQUEZ, DORIS VILLAMIZAR FLOREZ, por las razones antes expuestas.</p> <p>TERCERO: TENER por no contestada la demanda por parte del señor HECTOR GARCIA DAVILA, por las razones antes expuestas.</p> <p>CUARTO: ORDENAR al Secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de los litis consortes LUIS FELIPE GONZALEZ FERNANDEZ, JOSEFA MARIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, CARLOS ALQUICHIDES MASQUEZ, DORIS VILLAMIZAR FLOREZ Y HECTOR GARCIA DAVILA, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.</p> <p>QUINTO: PROGRAMAR el día 14 de MAYO de 2024, a las 8:00 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS.</p>
3	2018-00071-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JOSE HERMAN ANTELIZ TORRES	EMPRESA EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A. Y OTROS	19 abril 2024	<p>1°.-RECONOCER personería al doctor OSCAR ANTONIO REY MANTILLA, como apoderada de los señores JOSE HERMAN ANTELIZ TORRES y SABINO IBAÑEZ TOLOZA, en la forma y términos del poder conferido.</p> <p>2°.-ADMITIR la contestación que a la demanda hace, el doctor OSCAR ANTONIO REY MANTILLA, a nombre de los señores JOSE HERMAN ANTELIZ TORRES y SABINO IBAÑEZ TOLOZA.</p> <p>3° Negar el llamamiento en garantía que hace el apoderado de los señores JOSE HERMAN ANTELIZ TORRES y SABINO IBAÑEZ TOLOZA con respecto a la EMPRESA EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A., por lo expuesto en la parte emotiva de esta providencia.</p>

						<p>4° ORDENAR a la parte demandante y demandada, surtir la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., a los señores CESAR EMILIO ARIAS JAIMES y HUMBERTO MATEUS CAMACHO en calidad de Litis Consortes vinculado. <u>Por secretaria líbrese los correspondientes oficios.</u></p> <p>5° TENER al doctor JOSE RICARDO CONTRERAS ISCALA, como Curador Ad-litem de los señores LUIS JESUS ANAYA PRADA y JOSE ALFREDO RIOS QUINTERO, en calidad de Litis Consortes vinculados.</p> <p>6° ADMITIR la contestación que a la demanda hace el doctor JOSE RICARDO CONTRERAS ISCALA, como Curador Ad-litem de los señores LUIS JESUS ANAYA PRADA y JOSE ALFREDO RIOS QUINTERO, en calidad de Litis Consortes vinculados.</p> <p>7° ORDENAR al Secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de los litis consortes LUIS JESUS ANAYA PRADA, CESAR EMILIO ARIAS JAIMES, HUMBERTO MATEUS CAMACHO Y JOSE ALFREDO RIOS QUINTERO, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.</p>
4	2018-00101-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	ALBERTO SALAS TORRES	CERÁMICA ANDINA LTDA EN LIQUIDACIÓN	19 abril 2024	<p>PRIMERO: PROGRAMAR el día 14 de MAYO de 2024, a las 8:20 a.m., para CELEBRAR DE MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 y 80 del CPTSS.</p> <p>SEGUNDO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que deben COMPARECER A ESTA AUDIENCIA CON LOS TESTIGOS y demás pruebas pertinentes, con el fin de adelantar en esa audiencia la práctica de las pruebas.</p>
5	2018-00134-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	FREDY OMAR RODRIGUEZ DIAZ	EMPRESA EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A. Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: RECONOCER personería a la doctora ANA ESTHER CERQUERA ALVAREZ, como apoderada de la señora NELSI ESTHER VELASQUEZ HIDALDO, en la forma y términos del poder conferido.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la contestación que a la demanda hace, la doctora ANA ESTHER CERQUERA ALVAREZ, a nombre de la señora NELSI ESTHER VELASQUEZ HIDALDO.</p> <p>TERCERO: TENER por no contestada la demanda por parte del señor FREDY OMAR</p>

						<p>RODRIGUEZ DIAZ, por lo motivado en esta providencia.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 14 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS.</p>
6	2018-00199-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	CARLOS ALBERTO ROJAS MOLINA	LUIS ENRIQUE ORTIZ AYALA	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER a la doctora MAGDA LIBETCY GUEVARA RODRIGUEZ como curadora ad-liten del señor LUIS ENRIQUE ORTIZ AYALA, en calidad de demandado.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la doctora MAGDA LIBETCY GUEVARA RODRIGUEZ como curadora ad-liten del señor LUIS ENRIQUE ORTIZ AYALA, en calidad de demandado.</p> <p>TERCERO: ORDENAR al secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento del demandado LUIS ENRIQUE ORTIZ AYALA, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 15 de MAYO de 2024, a las 8:20 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.</p>
7	2018-00253-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JAVIER EDUARDO PRIETO PARRA	SEGURIDAD ZEFFAR LTDA	19 abril 2024	<p>PRIMERO: RECONOCER personería al Dr. PEDRO ALBERTO SIERRA CASADIEGO, como apoderado de la señora SEGURIDAD ZEFFAR LTDA LTDA, en la forma y términos del poder conferido.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la contestación que a la demanda hace, el Dr. PEDRO ALBERTO SIERRA CASADIEGO, como apoderado de la señora SEGURIDAD ZEFFAR LTDA LTDA.</p> <p>TERCERO: RELEVAR del cargo a la doctora VILMA YIOMARA RODRIGUEZ SANCHEZ, y en su lugar se designa al doctor CARLOS ALBERTO VERA LAGUADO, como Curador Ad-litem de los demandados solidarios señores MONICA CHACÓN VARGAS, HORACIO CHACÓN GARZON Y LUCILA VARGAS DE CHACÓN, a quien se le comunicará su nombramiento y si acepta se le</p>

						<p>dará posesión. <u>Líbrese el oficio respectivo</u>; Así mismo, se advierte que la no aceptación del cargo, le acarreará las sanciones de Ley, tal como lo prevé el numeral 9 del artículo 50 del C.G.P.</p> <p>CUARTO: ORDENAR al secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de los demandados señores MONICA CHACÓN VARGAS, HORACIO CHACÓN GARZON y LUCILA VARGAS DE CHACÓN., en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas.</p>
8	2018-00281-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	CARMEN VIRGINIA ISCALA	ROBERTO DE JESUS GOMEZ SALAZAR Y SIXTA CAROLINA GOMEZ SALAZAR	19 abril 2024	<p>PRIMERO: PROGRAMAR el día 15 de MAYO de 2024, a las 8:00 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS.</p> <p>SEGUNDO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que deben <u>COMPARECER A ESTA AUDIENCIA CON LOS TESTIGOS</u> y demás pruebas pertinentes, con el fin de adelantar en esa audiencia la práctica de las pruebas.</p>
9	2018-00301-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	HERNAN CARDENAS URIBE	INVERSIONES FARMACEUTICAS Y SUMINISTROS CUADROS S.A.S	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER a la doctora MARIA GABRIELA MARTINEZ QUINTERO como curadora ad-litem de la demandada INVERSIONES FARMACEUTICAS Y SUMINISTROS CUADROS S.A.S.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la contestación que a la demanda hace la doctora MARIA GABRIELA MARTINEZ QUINTERO como curadora ad-litem de la demandada INVERSIONES FARMACEUTICAS Y SUMINISTROS CUADROS S.A.S.</p> <p>TERCERO: ORDENAR al secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de la empresa INVERSIONES FARMACEUTICAS Y SUMINISTROS CUADROS S.A.S, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 15 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL</p>

						PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO,, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS.
10	2018-00337-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	CRISTIAN RENÉ SÁNCHEZ SOLEDAD	SOCIEDAD ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A ESIMED S. A. y CLÍNICA ESIMED LA SALLE	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER al Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ como curador ad-liten de los demandados SOCIEDAD ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A ESIMED S. A. y CLÍNICA ESIMED LA SALLE.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la contestación que a la demanda hace el Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ como curador ad-liten de los demandados SOCIEDAD ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A ESIMED S. A. y CLÍNICA ESIMED LA SALLE.</p> <p>TERCERO: ORDENAR al secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de las demandadas SOCIEDAD ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A ESIMED S. A. y CLÍNICA ESIMED LA SALLE, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 16 de MAYO de 2024, a las 8:00 a.m., para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 80 del CPTSS.</p> <p>QUINTO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que deben COMPARECER A ESTA AUDIENCIA CON LOS TESTIGOS y demás pruebas pertinentes, con el fin de adelantar en esa audiencia la práctica de las pruebas.</p>
11	2018-00397-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JOSÉ BENITO SIERRA ORTEGA	ATALAYA 1º SECURITY GROUP S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, ESTEFANY JIMENEZ MATEUS y BERSELI MATEUS RUIZ	19 abril 2024	<p>PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el numeral tercero del auto de fecha 11 de marzo de 2024, de conformidad con la parte emotiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: ORDENAR NOTIFICAR NUEVAMENTE la decisión devolver la contestación de la demanda al Dr. JOSÉ ANTONIO GALÁN JAIMES, en su condición de curador Ad litem de la demandada ESTEFANY JIMENEZ MATEUS, con el fin de que subsane en el término de cinco (5) días la misma, conforme las exigencias del artículo 31 del CPTSS, si no lo hiciere se tendrá por no contestada.</p>

12	2018-00407-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO	COLPENSIONES Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: ORDENAR por secretaria la notificación de las integradas como litis consorcio necesario PORVENIR S.A y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, con el fin de que se pronuncien sobre los hechos que son objeto de controversia en este proceso y lo respectivo en específico del bono pensional de la semana que aparecen registradas entre el 30 de julio de 1976 al 25 de enero de 1982. <u>Librese los correspondientes OFICIOS.</u></p> <p>SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar a la firma BAG ABOGADOS S.A.S., representada legalmente por JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ, como apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E.I.S. CUCUTA S.A., en la forma y términos del poder conferido.</p> <p>TERCERO: RECONOCER personería para actuar a la Dra. BEATRIZ CUELLAR DE RIOS, como apoderada sustituta de la parte demandante, en la forma y términos del poder conferido.</p>
13	2018-00458-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	YAJAIRA HERNANDEZ MEJIA	DARSALUD AT y OTRO	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER al Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ como curador ad-litem de la asociación DARSALUD AT en calidad de demandado.</p> <p>SEGUNDO: ORDENAR por Secretaria de manera inmediata, él envió del link del expediente digitalizado al Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ curador ad-litem del demandado DARSALUD AT, al correo autbertos6@hotmail.com, para que pueda ejercer su derecho a la defensa, advirtiendo que los términos para la contestación de la demanda se contara a partir del día siguiente del envío del expediente digital.</p> <p>TERCERO: ORDENAR al secretario y a la escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento del demandado LUIS ENRIQUE ORTIZ AYALA, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas</p>
14	2019-00054-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	CARMEN ROSA DUARTE CARRILLO	JACQUELINE CÁCERES GARCÍA	19 abril 2024	<p>PRIMERO: PROGRAMAR el día 28 de MAYO de 2024, a las 8:00 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p> <p>SEGUNDO: REALIZAR LA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL del expediente de conformidad con lo</p>

						establecido en el artículo 126 del C.G.P, en dicha diligencia. TERCERO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que deben COMPARECER A ESTA AUDIENCIA CON LOS TESTIGOS solicitados y demás pruebas pertinentes, con el fin de adelantar en esa audiencia la práctica de las pruebas.
15	2019-00059-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JORGE ARMANDO BARAJAS GUTIERREZ	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S	19 abril 2024	ORDENAR al SECRETARIO y NOTIFICADOR del MANERA INMEDIATA procedan a NOTIFICAR a la COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER, integrada como litis consorcio necesario.
16	2019-00068-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JULIO CÉSAR ORTEGA FUENTES	DROGUERÍA FARMAZUR LTDA. Y OTROS	19 abril 2024	PRIMERO: NOTIFICAR al Dr. JOSÉ RICARDO CONTRERAS ISCALÁ curador ad- litem del demandado ISRAEL CUADROS DUARTE. SEGUNDO: ORDENAR al Secretario y a la Escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento del demandado ISRAEL CUADROS DUARTE, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.
17	2019-00177-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	MELISSA DURÁN MONSALVE	HEALTHFOOD S.A., ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A. y MEDIMAS E.P.S.	19 abril 2024	PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR a la Dra. SONIA ALEJANDRA LUNA CASALLAS, como apoderada judicial de MEDIMAS E.P.S. SEGUNDO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la sociedad demandada MEDIMAS E.P.S. TERCERO: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar el <u>AVISO</u> conforme a las reglas establecidas en el <u>inciso 3° del artículo 29 del CPTSS</u> , so pena que transcurridos seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente providencia, se declare la contumacia y se archive el proceso respecto a los demandados HEALTHFOOD S.A. y ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A., en aplicación del artículo 30 del CPTSS.
18	2019-00188-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JOSÉ ALBEIRO JULIO BERNAL	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A. PERSONAL TEMPORAL COLOMBIANA S.A.S. PERTEMCO S.A.S. S.O.S. EMPLEADOS S.A.	19 abril 2024	PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR al Dr. EDGAR EDUARDO CARVAJAL LABASTIDAS, como apoderado judicial de la COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A. SEGUNDO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la sociedad demandada COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A. TERCERO: DECLARAR la CONTUMACIA y se ORDENAR el ARCHIVO del proceso respecto a los demandados PERSONAL TEMPORAL

						COLOMBIANA S.A.S. PERTEMCO S.A.S. y S.O.S. EMPLEADOS S.A., debido a que transcurrieron más de seis (6) meses, contados a partir de el auto admisorio de la demanda y no se realizó gestión alguna para su notificación, en aplicación del artículo 30 del CPTSS. CUARTO: PROGRAMAR el día 28 de MAYO de 2024, a las 8:20 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.
19	2019-00193-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	SERGIO HUMBERTO BARBOSA GUTIERREZ Y OTROS	MEDIMAS EPS S.A.S. Y ESIMED S.A.	19 abril 2024	1°.-RELEVAR del cargo al doctor JOSE ANTONIO GALAN JAIMES, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P. se ordenará COMPULSAR COPIAS a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para lo de su competencia. 2°.- DESIGNAR al doctor AUTBERTO CAMARGO DIAZ, como Curador Ad-litem de la sociedad demandada ESIMED S.A., al doctor AUTBERTO CAMARGO DIAZ, advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación y debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente; salvo que acredite estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio o se encuentre inhabilitado para ejercer como abogado.
20	2019-00209-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	COOPERATIVA SERVIACTIVA, SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. y ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A.	19 abril 2024	PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar el <u>AVISO</u> conforme a las reglas establecidas en el <u>inciso 3° del artículo 29 del CPTSS</u> , so pena que transcurridos seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente providencia, se declare la contumacia y se archive el proceso respecto a los demandados HEALTHFOOD S.A. y ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A., en aplicación del artículo 30 del CPTSS.
21	2019-00213-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	CAMILO PEÑA ROZO	BAVARIA S.A., SERDAN S.A. y SEGUROS DEL ESTADO S.A	19 abril 2024	PRIMERO: NOTIFICAR por conducta concluyente al llamado en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del C.G.P SEGUNDO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte del llamado en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A. TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar al Dr. CARLOS HUMBERTO PLATA SEPÚLVEDA, como apoderado judicial de

						SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUARTO: PROGRAMAR el día 28 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.
22	2019-00216	ORDINARIO PRIMERA INST.	ANGEL ANTONIO MARTINEZ NEIRA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTROS	15 abril 2024	Se celebró audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual el Despacho ORDENÓ: FIJAR el día 05 de junio de 2024, a las 9:00 a.m. para celebrar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. CITAR a la Dra. MYRIAM BARBOSA ZARATE, SERGIO EDUARDO AYALA MORENO o JEANNETTE DURÁN SALAZAR, médicos y psicóloga calificadoros del Dictamen N° 13202400502 del 08 de marzo de 2024 proferido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander, para que se presente a rendir el interrogatorio en la fecha señalada, advirtiendo que la asistencia de alguno de ellos, será obligatoria.
23	2019-00235-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JORGE JESÚS PINZÓN PATIÑO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. Y OTROS	19 abril 2024	1°.-RELEVAR del cargo al doctor JOSE ANTONIO GALAN JAIMES, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P. se ordenará COMPULSAR COPIAS a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para lo de su competencia. 2°.- DESIGNAR al doctor CARLOS ALBERTO VERA LAGUADO, como Curador Ad-litem de las sociedades demandadas SOLUCIÓN LABORAL TEMPORAL S.A.S., PUNTO EMPLEO S.A. y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOSERVITRA, advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación y debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente; salvo que acredite estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio o se encuentre inhabilitado para ejercer como abogado.

24	2019-00239-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	FREDY OMAR CASADIEGOS RODRIGUEZ	NOHEMÍ MEDINA ACEVEDO Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte del Dr. YORMAN ANDRÉS ALVARADO CELIS, designado como curador ad litem de los demandados JHON JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ y TANIA GUERRERO DURÁN.</p> <p>SEGUNDO: NOTIFICAR a la Dra. ANA ESTHER CERQUERA ALVAREZ, designada como curador ad- litem de las demandadas NOHEMÍ MEDINA ACEVEDO y ZENAIDA RODRIGUEZ ROLON, advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación y debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente; salvo que acredite estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio o se encuentre inhabilitado para ejercer como abogado.</p> <p>SEGUNDO: ORDENAR al Secretario y a la Escribiente, que procedan inmediatamente, en debida forma y cumpliendo con el principio de publicidad, a efectuar el registro de emplazamiento de los demandados JHON JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ, TANIA GUERRERO DURÁN, NOHEMÍ MEDINA ACEVEDO y ZENAIDA RODRIGUEZ ROLON, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.</p>
25	2019-00243-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	YEIMI PACHECO BAYANO	COTRASCAL S.A.S.		<p>PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte la demandada COTRASCAL S.A.S., por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPTSS.</p> <p>SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar al Dr. EDSO DARIO AMEZQUITA AMOROOCHO, como apoderado judicial de COTRASCAL S.A.S.</p> <p>TERCERO: PROGRAMAR el día 29 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p>

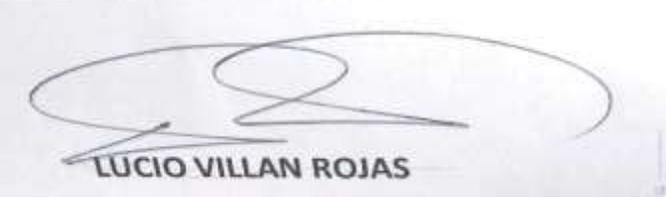
26	2019-00255-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	SANDRA CAROLINA ACEVEDO	PORVENIR S.A. Y SEGUROS ALFA S.A.	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER al Dr. AUTOBERTO CAMARGO DÍAZ como curador ad-litem de la sociedad SEGUROS ALFA S.A.S.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la contestación que a la demanda hace el Dr. AUTOBERTO CAMARGO DÍAZ como curador ad-litem de la sociedad SEGUROS ALFA S.A.S.</p> <p>TERCERO: ORDENAR al Secretario y a la Escribiente, REHACER DE MANERA INMEDIATA el REGISTRO DE EMPLAZAMIENTO de la sociedad SEGUROS ALFA S.A.S., en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 29 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p>
27	2019-00270-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	ALEXANDER VEGA GONZALEZ	INMEL INGENIERÍA S.A.S.	19 abril 2024	<p>PRIMERO: ADMITIR la contestación a la reforma de la demanda presentada por la sociedad demandada INMEL INGENIERÍA S.A.S, por encontrarse ajustada a derecho.</p> <p>SEGUNDO: PROGRAMAR el día 30 de MAYO de 2024, a las 8:00 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p>
28	2019-00276-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	EDGAR ALFONSO ROJAS GARCÍA	GRUPO GENERAO VILLAMIZAR S.A.S.	19 abril 2024	<p>PRIMERO: PROGRAMAR el día 18 de JUNIO de 2024, a las 9:00 a.m. para CELEBRAR la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 80 del CPTSS de esa misma normatividad.</p>
29	2019-00278-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	JOSÉ LUIS TOLOZA HERNÁNDEZ	SOCIEDAD ÁVICOLA MASCRIOLLO S.A.S.	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte la demandada SOCIEDAD ÁVICOLA MASCRIOLLO S.A.S., por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar al Dr. FREDY HERNÁN ROJAS JIMÉNEZ, como apoderado judicial de SOCIEDAD ÁVICOLA MASCRIOLLO S.A.S.</p> <p>TERCERO: PROGRAMAR el día 30 de MAYO de 2024, a las 8:20 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO</p>

						DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.
30	2019-00286-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	FERNANDO CARVAJAL PEÑALOZA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte la demandada SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y PROTECCIÓN S.A., por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a la Dra. ANA ELIZABETH MORENO HERNÁNDEZ, como apoderado judicial de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.</p> <p>TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a la sociedad LEGAL COUNSELORS BUSSINES & SERVICES COLOMBIA LTDA., representada legalmente por la Dra. LUZ STELLA GÓMEZ PERDOMO, como apoderado judicial de PROTECCIÓN S.A.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 24 de JUNIO de 2024, a las 9:00 a.m. para CONTINUAR con la celebración de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 y 80 del CPTSS de esa misma normatividad.</p>
31	2019-00316-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	ROSALBA LEÓN SILVA	MARÍA EUGENIA GARCÍA HERREROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: TENER por no contestada la reforma de la demanda por parte de la demandada MARÍA EUGENIA GARCÍA HERREROS, representada por el Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ curador ad- litem.</p> <p>SEGUNDO: ORDENAR al Secretario y a la Escribiente, REHACER DE MANERA INMEDIATA el REGISTRO DE EMPLAZAMIENTO parte de la demandada MARÍA EUGENIA GARCÍA HERREROS,, en la plataforma de Registro Único de Personas Emplazadas de conformidad con el inciso 5 y 6 del artículo 108 del C.G.P, en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.</p> <p>TERCERO: PROGRAMAR el día 30 de MAYO de 2024, a las 8:40 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p>

32	2019-00321-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	LAURA ROCÍA VILLAMIZAR CÁCERES Y OTROS	CLÍNICA MEDICAL DUARTE S.A. Y OTROS	19 abril 2024	<p>PRIMERO: REQUERIR a la CLÍNICA MEDICAL DUARTE S.A. para que informe en el término de tres (3) días, si canceló los respectivos honorarios de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, y aporte la prueba de ello; así como de los gastos que haya cubierto para el traslado de la actora en caso de que se hubiese requerido para su calificación; so pena de que se le impongan las sanciones consagradas en el artículo 44 del C.G.P.</p> <p>SEGUNDO: REQUERIR a la señora LAURA ROCÍA VILLAMIZAR CÁCERES para que informe en el término de tres (3) días, que gestiones ha realizado ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, para obtener la calificación de la pérdida de capacidad laboral y aporte la prueba de ello.</p> <p>TERCERO: REQUERIR a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER para que en el término de tres (3) días, informe que gestiones ha realizado para realizar la calificación de la pérdida de capacidad laboral de la demandante LAURA ROCÍA VILLAMIZAR CÁCERES y aporte la prueba de ello; so pena de que se le impongan las sanciones consagradas en el artículo 44 del C.G.P. EXHORTAR a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER, para que remita el dictamen pericial con anterioridad al 25 de junio de 2024, fecha en la que se continuará con la audiencia de trámite.</p> <p>CUARTO: PROGRAMAR el día 25 de JUNIO de 2024, a las 9:00 a.m. para CELEBRAR de MANERA CONCENTRADA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de los artículos 77 del CPTSS.</p>
33	2019-00323-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	DIEGO FERNANDO PORRAS CÁRDENAS	BAVARIA S.A., COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN SERDAN S.A. y MISIÓN TEMPORAL LTDA	19 abril 2024	<p>PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR al Dr. SANDRO JOSÉ JÁCOME SÁNCHEZ, como apoderada judicial de BAVARIA S.A.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la sociedad demandada BAVARIA S.A., por cumplir con los requisitos del artículo 31 del CPTSS.</p> <p>TERCERO: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a realizar la NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MENSAJE DE DATOS dispuesta en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, respecto a los demandados SERDAN S.A. y MISIÓN TEMPORAL LTDA., o en su defecto, remitirle el AVISO, siguiendo el procedimiento señalado en</p>

						el inciso 3° del artículo 29 del CPTSS, e informe al demandado que debe concurrir al Despacho dentro de los diez (10) días siguientes al de la fijación del aviso para notificarle el auto admisorio de la demanda y advertirle que de no comparecer se le designará curador ad litem.
34	2019-00350-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	DARWIN GUSTAVO MORENO PEDRAZA	PORVENIR S.A.	19 abril 2024	PRIMERO: PROGRAMAR el día 27 de JUNIO de 2024, a las 9:00 a.m. para CELEBRAR la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 8o del CPTSS de esa misma normatividad. SEGUNDO: ADVERTIR a las partes y a sus apoderados que deben COMPARECER A ESTA AUDIENCIA CON LOS TESTIGOS solicitados y demás pruebas pertinentes, con el fin de adelantar en esa audiencia la práctica de las pruebas.
35	2020-00006-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	DEISY GARCIA FLOREZ	CLINICA OFTALMOLÓGICA PEÑARANDA S.A.S	19 abril 2024	PROGRAMAR el día 26 de junio de 2024 a las 4:00 pm, para escuchar continuar con la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO., de conformidad con lo establecido en el artículo 8o del CPTSS.
36	2020-00180-00	ORDINARIO PRIMERA INST.	IVAN DARIO BASTO HERNANDEZ	LAURA MARCELA ROGEME QUIÑONEZ	19 abril 2024	PROGRAMAR el día 28 de junio de 2024 a las 9:00 am, para CONTINUAR con la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DE DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L.
37	2024-00117-01	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	CARMEN ELISA MENDEZ RINCON	CORREGIDURÍA DE EL CARMEN DE TONCHALÁ Y OTROS	19 abril 2024	1° ADMITIR el impedimento propuesto por la titular del despacho Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, conforme a lo reseñado anteriormente. 2° ADMITIR la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 54-001-41-05-002-2024-00117-01 adelantada por CARMEN ELISA MENDEZ RINCÓN, en contra de la CORREGIDURÍA DE EL CARMEN DE TONCHALÁ y ROMER DAMIAN LÓPEZ DÍAZ, la que fuera interpuesta tanto por la accionante, en contra del fallo de fecha 07 de marzo de 2024.

38	2024-00120-00	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	NANCY SUÁREZ CÁRDENAS	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	19 abril 2024	Se dicta sentencia de primera instancia.
39	2024-00121-00	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	MARIA EUGENIA VELASQUEZ ARÉVALO agente oficioso de RITA ELISA GELVEZ ALBARRACÍN	NUEVA EPS HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	19 abril 2024	Se dicta sentencia de primera instancia.
40	2024-00123-00	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	DIANA MARCELA ARIZA agente oficiosa de CARLOS ALBERTO SANCHEZ PABÓN	NUEVA EPS. -Gestión Ambulatoria Zonal Norte de Santander-	19 abril 2024	Se dicta sentencia de primera instancia.
41	2024-00117	TUTELA	BELCY ZORIADA LAGUADO	UNIDAD DE VICTIMAS	19 DE ABRIL DE 2024	SE CONCEDE IMPUGNACION
42	2024-00120	TUTELA	NANCY SUAREZ CADERNA	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE EGUROS S.A.	19 DE ABRIL DE 2024	SE PROFIERE FALLO



LUCIO VILLAN ROJAS